

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Ilopango, a las nueve horas del día veinticinco de noviembre de dos mil catorce; presentes previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Coronel René Roberto López Morales, Director Presidente; Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez, Licenciada María Juana Montiel; **Directores Suplentes:** Licenciado Francisco José Sol Schweirkert, Licenciada. Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal de Presidencia del CDAC, licenciada Yanira Lizeth Cruz de Sánchez, Gerente Legal de la Autoridad de Aviación Civil, Licenciado Mario Mendoza y Secretaria de Actas del Consejo Delia Janet Torres de Salguero. El Director Presidente del Consejo Directivo da inicio a la sesión a las nueve horas con veinte minutos, sometiendo agenda para su aprobación, la cual cuál fue aprobada por unanimidad e incluyendo en la misma punto relacionado con la Presentación de proceso de selección de terna propuesta para el cargo de Director Ejecutivo, y desarrollada de la siguiente manera **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con la mayoría absoluta; **PUNTO DOS.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero cero cuatro pleca cero catorce, los Directores y Directoras se dan por enterados de su contenido y firman la misma de conformidad; **PUNTO TRES.-** Revisión del Plan de Vigilancia Operacional dos mil catorce, expuesto por Subdirector de Seguridad de Vuelo, quien además solicita su aprobación ante el CDAC; asimismo responde a consultas realizadas por los y las Directores y Directoras, el Director Presidente somete su aprobación para darle cumplimiento a las obligaciones como Estado, emanadas por el Convenio de Chicago, y como parte del punto Crítico número siete vigilancia; esta programación incluye tanto la parte de nuestro plan de Vigilancia Anual que se ejecuta en El Salvador, como las Misiones Oficiales fuera del mismo y que por lo tanto generan costos en concepto de viáticos, gastos terminales y gastos de viaje, no se había aprobado por no estar el CDAC instalado; procediendo los Directores y Directoras del CDAC, a aprobar por unanimidad el Plan de Vigilancia Operacional dos mil catorce presentado por la Subdirección de Seguridad de Vuelo, que incluye las inspecciones a efectuarse tanto en El Salvador, como en Misiones Oficiales fuera del país. **PUNTO CUATRO.-** Solicitud de autorización gestión para contratación de Auditoría Financiera del año dos mil trece; La Unidad Financiera Institucional considerando, que de acuerdo a los artículos once y veinticuatro de la Ley Orgánica de Aviación Civil, corresponde al CDAC la contratación de las auditorías que evaluarán las actuaciones de la AAC; que debido a que no se contaba con Consejo Directivo, no se contrató en su momento la Auditoría Financiera del año 2013; por lo que en consideración a lo anterior y en virtud a lo establecido en el referido artículo once de la LOAC, solicita autorización para iniciar gestiones administrativas necesarias para que el Consejo Directivo pueda realizar la atribución que le compete con relación a la contratación de la firma de auditoría que llevará a cabo la Auditoría Financiera del año dos mil trece; por lo que los miembros del CDAC por unanimidad determinan autorizar a las Unidades involucradas para que realicen las gestiones administrativas necesarias, de acuerdo a la normativa vigente, para que se contrate la Auditoría Financiera del año dos mil trece. **PUNTO CINCO.-**

INFORMACION CONFIDENCIAL

F. Sol
7 de 10/14
B



INFORMACION CONFIDENCIAL

Handwritten signature and initials:
Za/alk
E.Sol
B



INFORMACION CONFIDENCIAL

Fsd
12/11
[Handwritten signature]

PUNTO SIETE.-

INFORMACION CONFIDENCIAL

PUNTO OCHO.-

Presentación de proceso de selección de terna propuesta para el cargo de Director Ejecutivo, El Director Ejecutivo Interino y el Jefe de Recursos Humanos a solicitud de los miembros del consejo, presentan ante los Directores y Directoras del CDAC, proceso de selección de terna propuesta para el cargo de Director Ejecutivo, procediendo a presentar matriz de evaluaciones, hojas de vida, evaluaciones psicológicas y de conocimiento de los aspirantes; el CDAC se da por enterado y determina que el caso será evaluado en próximas reuniones. PUNTO NUEVE.- Varios:

INFORMACION CONFIDENCIAL

b.- Premio para Señor Oficial que se gradúe con la Tercera Antigüedad de la Vigésima Novena Promoción de Sres. Oficiales de la Escuela de Aviación Militar (Solicitud de la Fuerza Aérea), el Director Ejecutivo Interino expone que se ha recibido solicitud por parte de la Escuela de la Fuerza Aérea Centro de Educación e Instrucción Militar Aeronáutico, consistente en la entrega de un premio al señor oficial que se gradúe con la Tercera Antigüedad de la Vigésima Novena Promoción, por lo que realiza propuesta a los miembros del Consejo, quienes determinan por unanimidad autorizar para que la Dirección Ejecutiva Interina realice el proceso de compra respectivo para entregar el

reconocimiento, hasta por la suma de setenta y nueve 00/100 dólares. **PUNTO DIEZ.-.** Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la fecha y hora de la próxima reunión ordinaria se determinará el día veintiocho de noviembre de dos mil catorce fecha en que se realizara Reunión Extraordinaria número cero cero uno pleca dos mil catorce. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las trece horas con cuarenta minutos, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.

CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES

DIRECTOR PRESIDENTE

LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT

DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ

DIRECTOR PROPIETARIO

LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL

DIRECTORA PROPETARIA

LIC. FRANCISCO JOSÉ SOL SCHWEIRKERT

DIRECTOR SUPLENTE

LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA

DIRECTORA SUPLENTE

DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC

